

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	Nº HORAS REGISTRADAS	Nº HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA	PEND.
GARAY MELLA NINA	01:00	01:00	10/04/14	10/04/14	00:00
GARCIA BRABO SUSANA	222:34	02:00	11/04/14	11/04/14	220:34
CABRERA VARGAS CAROLINA	90:27	09:00	09/04/14	09/04/14	81:27
MEDINA VERA TERESA	04:15	04:15	22/04/14	22/04/14	00:00
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	332:00	18:00	15/04/14	16/04/14	314:00
OPAZO PINTO NADIA	291:37	01:00	11/04/14	11/04/14	290:37
ORTIZ PEINAO KATHERINE	49:49	01:00	11/04/14	11/04/11	48:49
VALENZUELA VILLACORTA GLORIA	12:50	09:00	15/04/14	15/04/14	03:51

ANOTESE Y COMUNIQUESE

